

Acta de la Sesión Ordinaria No.029, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las diecinueve horas del día 16 de noviembre de 2015, con la asistencia de los señores, Gastón Vargas Rojas Presidente quien preside, Ana Isabel Fernández Vargas Secretaria, Rodolfo Delgado Vega Tesorero, Catalina Obregón López Vocal I, Ana Isabel Anchía Castro Vocal II y Kimberly Marín Martínez Asistente de Actas, comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente ORDEN DEL DÍA

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Revisión y aprobación del acta anterior.**
- III. **Audiencia**
 - 3.1 **Señora Indra Levi (futbol 2004-2005 ligas menores)**
- IV. **Asuntos de la presidencia**
 - 4.1 **Nombramientos entrenadores de futbol**
 - 4.2 **Solicitud FECOCI**
 - 4.3 **Liquidación Asoc. Ciclismo**
 - 4.4 **Informe Reunión enlaces Zumba**
 - 4.5 **Caso del Sr. Minor Madrigal**
 - 4.6 **Informe visita del Ingeniero Fernando Vargas Solera a la bodega del centro**
- V. **Iniciativas de los miembros del Comité**
- VI. **Correspondencia**
 - 6.1 **Nota del Lic. Pablo Monge, Promotor Social Área de Salud de COOPESANA RL, Santa Ana. Asunto: Invitación Taller de asis 2015.**
 - 6.2 **Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicitan la colaboración de 150.000,00 colones para realizar fiesta de 142 niños de Barrio La Promesa.**
 - 6.3 **Correo enviado por el Señor Andrés Agüero de Cadejos rugby club. Asunto: Información acerca del desarrollo del deporte Rugby en Santa Ana a su vez solicitan el seguimiento del convenio entre la Municipalidad de Santa Ana y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, relacionado con la plaza de deportes y polideportivo de Salitral.**
 - 6.4 **Nota de la Señora Damaris Castro Porras, docente a cargo de la sección d 1-4 de la Escuela Ezequiel Morales Aguilar. Asunto: Solicitan la donación de regalos para 12 niñas y 12 niños de la sección 1-4 de la Escuela Ezequiel I Morales, para la fiesta de fin de curso ha realizarse el día 9 de diciembre.**
 - 6.5 **Nota de la Lic. Silenia Porras Ruiz. Asunto: Solicitud de regalos para el grupo preescolar Transición A , 25 niños, niñas, para fiesta el día 9 de diciembre.**
 - 6.6 **Nota de Ricardo González Céspedes (Coordinador de grupos folclóricos). Asunto: Informan que para el día 12 de diciembre del 2015, el grupo juvenil y de niños fueron invitados a participar como representantes del cantón a un festival folclórico a la CRUZ GUANACASTE, indica en su nota que los chicos que pertenecen a este grupo la mayoría son de escasos recursos económicos por lo que solicitan al Comité la colaboración con el transporte, para el día 12 de diciembre.**

- 6.7 Nota del Comité comunal de deporte y recreacion de Pozos. Asunto: Infoman que la Parroquia Inmaculada Concepción de Pozos les solicita la cooperación de la cancha de futbol para las fiesta patronales los días el 4-13 de diciembre del 2015, donde van a estar realizando distintas actividades deportivas, recreativas y sociales que inician desde la mañana y culminan en la noche con el juego de pólvora motivo por lo que ellos autorizan dichos días como parte del aporte a la comunidad y en aras de incentivar a la juventud el deporte la reacción y el no a las drogas.
- 6.8 Propuesta económica para programa de radio “la voz de Santa Ana” por parte del Señor Cesar Chavarría Director del programa: Publicidad por el mes de diciembre, incluyendo con la participación directa en la etapa de la vuelta de Costa Rica Santa Ana-Limón con móvil en carretera, monto 200.000,00 colones
- 6.9 Nota de los Señores Manuel Gago Brenes y Fátima Rodríguez (TELETON ACTIVO 20/30). Asunto: Realización de MINI TELETON en un MINI CAMPEONATO DE FUTBOL LA COPA TELETON SANTA ANA, entre escuelas y colegios de la zona el día sábado 05 de diciembre de 8:30a.m a 6:00p.m como apoyo a la TELETON 2015, desean realizar durante todo el día partidos de futbol, zumba y presentaciones de diferentes tipo de deportes. Motivo por el que solicitan la plaza del deportes del Centro de Santa Ana.
- 6.10 Nota del Presbítero José Ernesto Ibarra Arana Cura Párroco, de Santa Ana. Asunto: Informan respecto a Bingo a realizarse el día 28 de noviembre en el gimnasio de la Escuela Isabel la Católica para la remodelación de las aceras perimetrales del templo y construir un salón Parroquial Auxiliar. Motivo por el que solicitan un donativo en efectivo para esta actividad.
- 6.11 Correo del Comité Comunal de Lindora. Asunto: Consultas respecto a temas de la cancha sintética sobre las horas que será utilizada para los juegos comunales 2015.
- 6.12 Nota de Sr. Emmanuel Morales. Asunto: Solicitan préstamo del Gimnasio Municipal para el 28 de noviembre de 9:00am a 1:00pm para actividad con los jóvenes.
- 6.13 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Nombramiento de entrenadores y asistentes de futbol.
- 6.14 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Mal uso de los camerinos de la cancha de Rio Oro.
- VII. Informe de Tesorería
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo
- IX. Informe del Coordinador Administrativo
- X. Asuntos varios

ARTICULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Queda aprobado el Orden del Día.

ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 028-2015

QUEDA DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO III. AUDIENCIAS**3.1 Señora Indra Levi (futbol 2004-2005 ligas menores)**

Las señoras Indra Levi y Adriana Salas solicitaron la audiencia para solicitar la colaboración en la fiesta que los padres de familia les están organizando a los niños de futbol 2004-2005 de ligas menores, informan que el Sr. Manrique el entrenador está informado de la fiesta que se estaría realizando para el 5 de diciembre.

Informan que han estado realizando rifas sin embargo lo que tienen recaudado son €65.000 para 46 niños aproximadamente, la cual no alcanza, informan que gracias a un padre de familia que labora para empaques Santa Ana les van a prestar las instalaciones, sin embargo hace falta la comida, las bolsitas y las manzanas, entre otras cosas.

También hablaron con la Tapachula y otras entidades para solicitarles la colaboración, pero les están solicitando una carta avalada por el comité. Por tanto se solicitan al Comité ver la posibilidad de emitir dichas cartas.

El Sr. Gastón Vargas les informa que la Comisión de futbol les está organizando un convivio para diciembre.

Lunes 16 de noviembre del 2015

Señores
Comité cantonal de deportes
Presente

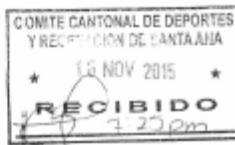
Reciban un cordial saludo de la generación 2004- 2005 de la escuela de futbol de santa Ana Entrenador Manrique Ugalde, la presente es para pedirles su colaboración para la fiesta de fin de año de los niños ya q un grupo de padres estamos organizando para realizar dicha fiesta ya mencionada ya q la mayoría de los niños son de muy bajo recursos y no recibimos dinero de ninguna entidad.

Igualmente se le solicita una autorización para obtener patrocinadores y ayuda monetarios, etc. de los comercios de santa Ana para dicha fiesta se le agradece su colaboración en lo mencionado anteriormente.

Se despide de ustedes
Padres de la generación 2004-2005

Achiara Salas Orellana
1-263 0057
 8515 4390

Endra Levy McKenzie
Ced: 110930923
 Tel: 6052 1988



SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega al Sr. Andrés Agüero hablar con el Sr. Manrique con respecto a la fiesta que está organizando los padres de familia 2004-2005 ligas menores. 2. Trasladar nota del grupo de padres de ligas menores 2004-2005 a la Comisión de futbol para que brinden su criterio. QUEDA EN FIRME

ARTICULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

4.1 Nombramientos entrenadores de futbol

Visto en el artículo VI, inciso 6.13

4.2 Solicitud FECOCI

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega al Sr. Gastón Vargas para que conversar con el Sr. Alcalde Gerardo Oviedo para que asume el costo de la salida de la vuelta ciclística. **QUEDA EN FIRME**

4.3 Liquidación Asoc. Ciclismo

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se conoce el informe de la liquidación presentada por la Asociación de ciclismo, se devuelve a la Contadora Oliva Aguilar para que depure las facturas que no excedan de la fecha del 9 de agosto de 2015 donde finaliza el convenio y compras que no procedan. **QUEDA EN FIRME**

4.4 Informe Reunión enlaces Zumba

Pendiente

4.5 Caso del Sr. Minor Madrigal

PROCEDIMIENTO ORDINARIO ADMINISTRATIVO

Expediente N°001

POA-CCDR SANTA ANA-001-2015

RESOLUCIÓN FINAL

Nº CCDR Santa Ana 258-2015

ÓRGANO DECISOR DEL PROCEDIMIENTO NO.001. A LAS 7:00 P.M. DEL 07 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. Los suscritos Gastón Vargas Rojas, cedula número 1-527-319, y Rodolfo Delgado Vega, cédula número 1-728-473, miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en función de las potestades otorgadas por el Libro Segundo de la Ley General de la Administración Pública, debidamente constituidos como órgano decisor, para tal efecto hemos dispuesto comunicarle la presente **resolución final del procedimiento ordinario administrativo** CONTRA MINOR MADRIGAL JIMÉNEZ, cédula de identidad número 1-0658-0875, por apropiarse indebidamente de una suma de dinero que tenía bajo su custodia y que debió depositar en la cuenta bancaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana número 100-1-060-000440-5 del Banco Nacional de Costa Rica, desde el mes noviembre del año 2013.

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana número 49 del 31 de marzo del 2014, se acordó que

dicha Junta se conformaría como órgano decisor del presente procedimiento y que ésta se encargaría de instruir directamente el procedimiento administrativo en contra del señor Minor Madrigal Jiménez (folio 145)

SEGUNDO: Que en dicho acuerdo se nombró como presidente de este órgano decisor, al señor Gastón Vargas Rojas, cédula 1-527-319.

TERCERO: Que el 06 de febrero de 2015, el investigado Sr. Minor Madrigal Jiménez, fue notificado del traslado de cargos del presente procedimiento. (Folio 164 a 158).

CUARTO: Que el 27 de febrero de 2015, se realizó la audiencia oral, con la presencia del investigado. Y fueron evacuados los testimonios de Jenny Álvarez Anchía, Lorena Álvarez y Karla Chávez Gómez. (Folios 189 a 167)

Durante la audiencia; el señor Minor Madrigal Jiménez presentó a este Órgano, la siguiente nota que se transcribe textualmente de la siguiente manera:

“17 de febrero de 2015

Estimados señores(a) miembros del comité de deportes cantonal de Santa Ana.

Mi caso es el siguiente acepto al haber cometido un error del cual me arrepiento quiero dar mi cara, para resolver el problema que se me puso sé que con un abogado puedo salir de eso porque en esta tierra uno puede violar la ley de los hombres pero la ley divina nadie la burla yo quisiera poder meter mi mano en el bolsillo sacar el dinero y pagar pero no puedo. Ya que soy desempleado más por lo tanto les ofrezco mis servicio (SIC) como entrenador de futbol y apelo buena fe para poder darle paz a mi alma y poder trabajar por lo más me gusta el deporte. Muchas gracias por el tiempo que me han brindado para exponer mi situación.

“quisiera ver a todas las personas que hayan cometido (SIC) el mismo error aclarando a ustedes”.

Advierte este órgano decisor que en el presente procedimiento se han observado las prescripciones de rigor, sin que se noten causales de nulidad, susceptibles de invalidar lo actuado; por lo que procedo a dictar la resolución final.

CONSIDERANDO

PRIMERO: HECHOS PROBADOS

1. Que el Comité Comunal de Deportes de Salitral (también conocido como Comité Distrital de Salitral) se juramentó en el mes de junio del año 2013 (folio 12 y 13)

2. Que el señor Minor Madrigal Jiménez, cédula 1-0658-0875, y la señora Karla Chaves Gámez, cédula 1-0924-0733, fueron elegidos como presidente y tesorera respectivamente, del Comité Distrital de Salitral el día 29 de Junio del 2013 (folio 45)
3. Que la señora Karla Chaves Gámez, por motivos familiares no ejerció sus funciones en pleno, razón por la cual desde el día 27 de noviembre del 2013, el señor Minor Madrigal Jiménez, fue la persona responsable del manejo de los dineros del Comité Distrital de Salitral; concretamente por concepto de alquiler de canchas (folio 47)
4. Que el día 19 de noviembre del 2013, se le solicitó al Comité Distrital de Salitral que depositara los dineros que tenía en su custodia, a la cuenta 100-1-060-000440-5 del Banco Nacional, por concepto del alquiler de canchas. (Folio 140-141)
5. Que según consta en el libro diario del folio 001 al 002 y según recibos de ingresos y egresos (visibles de folio 60 y 61), el saldo con que debía contar el Comité Distrital de Salitral al 17 de octubre del 2013 era de un total de ¢478,145.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco colones).

Dicho monto corresponde al dinero que el señor Minor Madrigal Jiménez debía depositar en la cuenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

6. Que no obstante lo anterior, el señor Minor Madrigal Jiménez únicamente depositó un total de ¢170,000.00 (ciento setenta mil colones) a la cuenta 100-1-060-000440-5 del Banco Nacional los días 16 de julio del 2013, 01 de agosto del 2013 y 22 de agosto del 2013 (folios 80, 81 y 82);
7. Que según consta en certificación bancaria, dichos depósitos fueron los únicos realizados por el señor Minor Madrigal Jiménez (folios 86, 90 y 91); por lo que el dinero que al día de hoy no se le ha entregado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana asciende a la suma de ¢308,145.00
8. Que mediante oficio CCCR SANTA ANA-397-2014 del 20 de enero del 2014, se intimó al señor Minor Madrigal Jiménez a apersonarse al Comité Cantonal de Deportes a fin de normalizar dicha situación, y de tal reclamo no hubo respuesta por parte del investigado (folio 139).
9. Que durante la audiencia oral, el Sr. Minor Madrigal Jiménez admitió haber retenido el dinero y ofrece sus servicios para reparar el daño.

10. El señor Minor Madrigal Jiménez envía posterior a la audiencia nota sobre el ofrecimiento su disposición de aceptar las condiciones que el CCDRSA le asigne. (folio 193)

SEGUNDO: Ante la aceptación expresa del investigado, tenemos que con base en los artículos 66 del Código Municipal y 203 de la Ley General de la Administración Pública, se presenta una responsabilidad pecuniaria por parte de Minor Madrigal Jiménez frente al CCDRSA de reintegrar la suma de ₡308,145.00 (trescientos ocho mil ciento cuarenta y cinco colones), más intereses corrientes; que deberán calcularse conforme al artículo 1163 del Código Civil; contabilizados desde el 22 de agosto de 2013 hasta la fecha de su efectivo pago.

TERCERO: Con base en todo lo anterior; el órgano director concluye:

A) Que tiene como demostrada la responsabilidad de Minor Madrigal Jiménez, cédula de identidad número 1-0658-0875 en la sustracción de la suma de ₡308,145.00 (trescientos ocho mil ciento cuarenta y cinco colones) porque Madrigal Jiménez se encontraba ejerciendo funciones de tesorero del Comité Comunal de Salitral y tenía en su poder dineros provenientes del alquiler de la cancha de fútbol de esa localidad.

C) Que Minor Madrigal Jiménez, cédula de identidad número 1-0658-0875, le ocasionó a la municipalidad, pérdidas económicas por la suma de ₡308,145.00 (trescientos ocho mil ciento cuarenta y cinco colones), más los intereses de ley correspondientes que deberán calcularse conforme al artículo 1163 del Código Civil, contabilizados desde el 22 de agosto de 2013 hasta la fecha de su efectivo pago.

CUARTO: Teniendo demostrada la responsabilidad de Minor Madrigal Jiménez en los hechos que se le imputan; corresponde a este Comité Cantonal de Deportes proceder con el cobro de dicha suma, no sin antes analizar la propuesta de resarcimiento ofrecida durante la audiencia por Madrigal Jimenez.

En concreto propone reparar el daño como operario de mantenimiento de las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

Por otro lado el monto de daño y sus intereses asciende a la suma de ₡ 352.093,33 (trescientos cincuenta y dos mil noventa y tres colones), cifra que contiene ₡ 43.948,33 (cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho colones) correspondientes a los intereses corrientes correspondientes desde el 22 de agosto de 2013 hasta el 16 de noviembre de 2015.

POR TANTO

I. Se tiene como demostrada la responsabilidad de Minor Madrigal Jiménez, cédula de identidad número 1-0658-0875 en la sustracción de la suma de ₡308,145.00 (trescientos ocho mil ciento cuarenta y cinco colones), mas sus intereses correspondientes, desde el 22 de agosto de 2013 hasta el 16 de noviembre del 2015, por la suma de ₡ 43.948,33 (cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho colones), para un total de ₡ 352.093,33 (trescientos cincuenta y dos mil noventa y tres colones).

II. Se acoge la propuesta presentada por Minor Madrigal Jiménez, en consecuencia; deberá prestar sus servicios de mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas del CCDRSA, a razón de 254.76 horas por un valor de ₡ 1.382,05 la hora, hasta completar el monto adeudado de ₡ 352.093,33 (trescientos cincuenta y dos mil noventa y tres colones).

Contra el presente cobro y conforme al artículo 162 del Código Municipal, dentro del plazo de cinco días hábiles, contado a partir de la notificación del presente acto, cabe interponer potestativamente, el recurso de revocatoria para ante este Comité y/o el de apelación para ante el Concejo Municipal.

NOTIFÍQUESE a Minor Madrigal Jiménez en su casa de habitación situada en Salitral de Santa Ana, Calle Perico 1 km al norte de la Escuela Jorge Volio Jimenez, casa a mano izquierda color verde y blanco.

Gastón Vargas Rojas
Vega
Presidente Órgano Decisor

Rodolfo Delgado
Órgano Decisor

Catalina Obregón López
Órgano Decisor

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

De la Resolución de las 7 horas del día 16 de noviembre del 2015 en el Acta N° 29, para Minor Madrigal Jiménez, cédula 1-0658-0875, que es la RESOLUCIÓN FINAL– Procedimiento Ordinario Administrativo POA-CCDR SANTA ANA-001-2015.

Se notifica a: _____

Firma: _____

Cédula: _____

A las _____ horas _____ minutos del ____ de _____ del 2015

Nombre notificador: _____

Firma notificador: _____

Cédula notificador: _____

Observaciones: _____

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: La resolución final del Sr. Minor Madrigal N°CCDR Santa Ana 258-2015. QUEDA EN FIRME

4.6 Informe visita del Ingeniero Fernando Vargas Solera a la bodega del centro

Santa Ana, 16 de noviembre de 2015

Señores

Comité de Deportes de Santa Ana:

Atendiendo una petición de don Gastón Vargas Rojas, visité el lugar donde recién se hizo un trabajo de mejora en una pequeña bodega que administra esa Comisión, situada en la esquina sur oeste de la plaza de deportes de Santa Ana.

Comento seguidamente sobre los temas abordados en dicha visita.

- 1) El precio del contrato por las obras observadas lo considero razonable.
- 2) La humedad que se aprecia en el zacate, tanto en la zona esquinera sur oeste como en otras áreas cercanas, es debida a deficiente sistema de drenaje pluvial de la plaza. El caudal de agua que provoca el uso de las tres llaves de la pileta construida en ese sitio para beber o para limpieza de manos, no es tan grande como para provocar la humedad que ahí se observa. El drenaje de la pileta agrava el problema, pero no lo provoca.
- 3.) Las aguas servidas de los muebles sanitarios ubicados en la bodeguita van a un sistema de tratamiento desconocido, no ubicable. Es una situación que debe investigarse y resolverse.

Atentamente,



Fernando Vargas S

1.185.902

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Trasladar informe del Ingeniero Fernando Vargas a la Sra. Karla Linares.
2. Se le delega a Karla Barboza enviar nota al Ingeniero Harold Campos mediante la cual se le solicita atender asuntos no expuestos en su oferta: goteras, y el cenicero para las piletas. Asimismo que atienda lo expuesto en su oferta (dos piletas)
3. Solicitar a la Administración del CCDRSA que para proyectos futuros confeccione un cronograma de obra basado en el que dispone la Proveeduría.

QUEDA EN FIRME

ARTICULO V. INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

5.1 La Sra. Isabel Fernández informa sobre la actividades en la Escuela de Brasil en las que el Comité participo y agradece la colaboración.

5.2 La Sra. Ana Isabel Anchía informa que el equipo de baloncesto mayor sigue pagar por el torneo los domingos.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Solicitarle a la Sra. Glenda Pearson la información sobre si el equipo de las ligas menores de Baloncesto ha recibido financiamiento del equipo de la liga mayor de Baloncesto. QUEDA EN FIRME

5.3 El Sr. Gastón Vargas sugiere que el Sr. Andrés Agüero averigüe que paso con el programa de natación que el Sr. Blanco iba a proponer.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega al Sr. Andrés Agüero consultarle al Sr. Esteban Blanco sobre el programa de natación para la Escuela de Lindora. QUEDA EN FIRME

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1 Nota del Lic. Pablo Monge, Promotor Social Área de Salud de COOOPESANA RL, Santa Ana. Asunto: Invitación Taller de asis 2015.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega a la Sra. Isabel Fernández asistir a la reunión y Karla Barboza consultar si quedan espacio para la asistencia de los señores Karla Barboza y Andrés Agüero. QUEDA EN FIRME

6.2 Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicitan la colaboración de 150.000,00 colones para realizar fiesta de 142 niños de Barrio La Promesa.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Sra. Sidaly Elizondo al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.3 Correo enviado por el Señor Andrés Agüero de Cadejos rugby club. Asunto: Información acerca del desarrollo del deporte Rugby en Santa Ana a su vez solicitan el seguimiento del convenio entre la Municipalidad de Santa Ana y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, relacionado con la plaza de deportes y polideportivo de Salitral.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de Cadejos Rugby Club al Sr. Andrés Agüero para que brinde un informe. QUEDA EN FIRME

6.4 Nota de la Señora Damaris Castro Porras, docente a cargo de la sección d 1-4 de la Escuela Ezequiel Morales Aguilar. Asunto: Solicitan la donación de regalos para 12 niñas y 12 niños de la sección 1-4 de la Escuela Ezequiel I Morales, para la fiesta de fin de curso ha realizarse el día 9 de diciembre.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Sra. Damaris Castro al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.5 Nota de la Lic. Silenia Porras Ruiz. Asunto: Solicitud de regalos para el grupo preescolar Transición A , 25 niños, niñas, para fiesta el día 9 de diciembre.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Licda. Silenia Porras al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.6 Nota de Ricardo González Céspedes (Coordinador de grupos folclóricos). Asunto: Informan que para el día 12 de diciembre del 2015, el grupo juvenil y de niños fueron invitados a participar como representantes del cantón a un festival folclórico a la CRUZ GUANACASTE, indica en su nota que los chicos que pertenecen a este grupo la mayoría son de escasos recursos económicos por lo que solicitan al Comité la colaboración con el transporte, para el día 12 de diciembre.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar transporte a la Cruz de Guanacaste para 47 personas el 12 de diciembre, para grupo Folclórico. QUEDA EN FIRME

6.7 Nota del Comité comunal de deporte y recreación de Pozos. Asunto: Informan que la Parroquia Inmaculada Concepción de Pozos les solicita la cooperación de la cancha de fútbol para las fiestas patronales los días del 4-13 de diciembre del 2015, donde van a estar realizando distintas actividades deportivas, recreativas y sociales que inician desde la mañana y culminan en la noche con el juego de pólvora motivo por lo que ellos autorizan dichos días como parte del aporte a la comunidad y en aras de incentivar a la juventud el deporte la reacción y el no a las drogas.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del CDDR de Pozos al Sr. Andrés Agüero, la Sra. Karla Barboza y la Comisión de fútbol para su coordinación. QUEDA EN FIRME

6.8 Propuesta económica para programa de radio "la voz de Santa Ana" por parte del Señor Cesar Chavarría Director del programa: Publicidad por el mes de diciembre, incluyendo con la participación directa en la etapa de la vuelta de Costa Rica Santa Ana-Limón con móvil en carretera, monto 200.000,00 colones

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Sr. Cesar Chavarría al Sr. Andrés Agüero para valore la propuesta para los juegos comunales. QUEDA EN FIRME

6.9 Nota de los Señores Manuel Gago Brenes y Fátima Rodríguez (TELETON ACTIVO 20/30). Asunto: Realización de MINI TELETON en un MINI CAMPEONATO DE FUTBOL LA COPA TELETON SANTA ANA, entre escuelas y colegios de la zona el día sábado 05 de diciembre de 8:30a.m a 6:00p.m como apoyo a la TELETON 2015, desean realizar durante todo el día partidos de fútbol, zumba y presentaciones de diferentes tipos de deportes. Motivo por el que solicitan la plaza del deportes del Centro de Santa Ana.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Sr. Manuel Gago al Sr. Andrés Agüero y el CDDR del Centro para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.10 Nota del Presbítero José Ernesto Ibarra Arana Cura Párroco, de Santa Ana. Asunto: Informan respecto a Bingo a realizarse el día 28 de noviembre en el gimnasio de la Escuela Isabel la Católica para la remodelación de las aceras perimetrales del templo y construir un salón Parroquial Auxiliar. Motivo por el que solicitan un donativo en efectivo para esta actividad.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Presbítero José Ernesto Ibarra al departamento de legal de la Municipalidad para consultarle brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.11 Correo del Comité Comunal de Lindora. Asunto: Consultas respecto a temas de la cancha sintética sobre las horas que será utilizada para los juegos comunales 2015.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se avala la nota enviada por el Coordinador deportivo y recreativo.

6.12 Nota de Sr. Emmanuel Morales. Asunto: Solicitan préstamo del Gimnasio Municipal para el 28 de noviembre de 9:00am a 1:00pm para actividad con los jóvenes.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Sr. Emmanuel Morales al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.13 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Nombramiento de entrenadores y asistentes de fútbol.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Sr. Carlos Fallas al Sr. Andrés Agüero para que le informe a la comisión de fútbol para que entrevisten a los entrenadores y asistentes, con la excepción de las capacitaciones. QUEDA EN FIRME

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Comisión de Fútbol al Sr. Andrés Agüero para que éste les aclare que las funciones de la Comisión de Fútbol es asesorar a la Junta Directiva en lo que corresponda y sobre la recomendación de incluir dentro de las funciones de los entrenadores de fútbol algunas capacitaciones, debe indicarse que el cartel no lo incluyó, por consiguiente no es de recibo. Se acepta que entrevisten a los entrenadores que concursaron. QUEDA EN FIRME

6.14 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Mal uso de los camerinos de la cancha de Rio Oro.

Visto en el Artículo IX, inciso 9.1

ARTICULO VII. INFORME DE TESORERÍA

7.1 Planilla de Proveedores CCDR

Pagos para Aprobación del C.C.D.R. S.A.						
Detalle de Proveedores						
Sesión # 29 Lunes 16 de Noviembre-2015						
CTA # 100-1-060-000440-5						
#FACTURA	FECHA	#CHEQUE	Nombre	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	16-11-015		FABIAN JIMENEZ ROJAS	PASAJES AL TORNEO INTERNAC.TENORIO EN GRANADA NICARGUA DE AJEDREZ	₡ 421,543.00	02,09,11,01,99,99
	16-11-015		FABIAN JIMENEZ ROJAS	INSCRIPCIONES AL TORNEO INTERNAC.TENORIO EN GRANADA NICARGUA DE AJEDREZ	₡ 1,297,056.00	02,09,11,01,99,99
94	12-11-015		FANNY MALENA MEZA ZELEDON	3 INFLABLES P/ NIÑOS ESPECIALES ESCUELA ANDRES BELLO LOPEZ	₡ 100,000.00	02,09,57,02,99,99
95	13-11-015		FANNY MALENA MEZA ZELEDON	1 INFLABLE P/ ESCUELA DE HONDURAS EL 13-11-015	₡ 50,000.00	02,09,57,02,99,99
36855	10-11-015		DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA FERGAS S.A.	MATERIALES P/ MALLA CICLON PLAZA PIEDADES CENTRO	₡ 847,754.88	02,10,02,01,08,01
	16-11-015		OLIVA AGUILAR UMAÑA	REINTEGRO DE CAJA CHICA	₡ 434,795.00	VER DETALLE ADJUNTO
				TOTAL A PAGAR	₡ 3,151,148.88	

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de proveedores presentada por un monto de ₡3.151.148,88. QUEDA EN FIRME

7.2 Cotización de filtraciones Gimnasio Municipal

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	COTIZACION / TRABAJOS EN EL ANEXO DEL GIMNASIO MUNICIPAL POR FILTRACION DE AGUA		
Cantidad solicitada:			
Fecha en que se requiere la solicitud:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2015		
	PROSEMA DE COSTA RICA	PEDRO ANGEL CASTILLO	JUAN CARLOS DIAZ
OPCION 1	1.720,000,00	1.300,000,00	1.700.000,00
OPCION 2	1.330,000,00	600.000,00	600.000,00
Precio total (sin I.V.)			
Precio total (sin I.V.)			
Forma de pago			
Observación	ESTA		
Recomendación			
Técnica			

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: La cotización presentada por la empresa Juan Carlos Diaz por trabajos en el Gimnasio Municipal por filtraciones de agua por un monto de ₡1.700.000. QUEDA EN FIRME

7.3 Cotización de almuerzos

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	COTIZACION / SOLICITUD 150 ALMUERZOS SOLICITADOS POR COMISION ADULTO MAYOR		
Cantidad solicitada:			
Fecha en que se requiere la solicitud:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2015		
	ANTOJOS MARIJO	JUNIOR CHEFF	
OPCION 1	4.000,00 x PERSONA 600.000,00	525.000,00	
OPCION 2	3.700,00 x PERSONA 555.000,00	450.000,00	
OPCION 3		420.000,00	
Precio total (sin I.V.)			
Precio total (sin I.V.)			
Forma de pago			
Observación			
Recomendación Técnica			

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: La cotización presentada por la empresa Junior Cheff por 150 almuerzos para la Comisión del Adulto Mayor por un monto de ¢ 420.000. **QUEDA EN FIRME**

7.4 Cotización de mesas y sillas

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	COTIZACION / MESAS Y SILLAS / SOLICITUD 30 DE NOVIEMBRE EXPOSICION		
Cantidad solicitada:			
Fecha en que se requiere la solicitud:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2015		
	ANA ISABEL MATA	ALQUILERES PERAZA	BMEVENTOS ESPECIALES
10 MESAS PLEGABLES	15.000,00	20.000,00	20.000,00
50 SILLAS PLEGABLES	15.000,00	12.500,00	17.500,00
10 MANTELES	15.000,00	10.000,00	12.000,00
TRANSPORTE	20.000,00	NO PUSO TRANSPORTE	15.000,00
Precio total (sin I.V.)	65.000,00	42.500,00	64.500,00
DESCUENTO %		4.250,00	
INSTALACION		15.000,00	
Precio total (sin I.V.)		53.250,00	
Forma de pago			
Observación			
Recomendación Técnica			

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: La cotización presentada por la empresa BM Eventos por el alquiler de 10 mesas, 50 sillas plegables, 10 manteles y transporte para la exposición del Adulto Mayor por un monto de ¢64.500. **QUEDA EN FIRME**

7.5 Cotización de transportes

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	COTIZACION /TRANSPORTES , SOLICITADOS POR LA COMISION DE FUTBOL, SR.CARLOS FALLAS		
Cantidad solicitada:			
Fecha en que se requiere la solicitud:	09 DE noviembre DEL 2015		
	TRANSIOMA	HENRY SANTAMARIA	TRANSPORTES EL SOCIO
1 TRANSPORTE A PUEBLO REDONDO PUNTARENAS	145.000,00	140.000,00	130.000,00
ESTADIO MUNICIPAL DE PARRITA	180.000,00	160.000,00	150.000,00
ESTADIO COLLEYA FONSECA	50.000,00	50.000,00	NO COTIZO
Precio total (sin I.V.)			
Precio total (con I.V.)			
Forma de pago			
Observación			
Recomendación Técnica			

*Transportes para el fin de semana 14 y 15

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Las cotizaciones presentadas por las empresas: 1. Transrioma para el transporte al Estadio Colleya Fonseca por un monto de €50.000. 2. Transportes El Socio para el transporte a Pueblo redondo de Puntarenas por un monto de €130.000. 3. Transportes El Socio para el transporte al Estadio Municipal por un monto de €150.000, transportes solicitados por la Comisión de futbol. **QUEDA EN FIRME**

7.6 Cotización de animación y sonido

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES				
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.			
Producto solicitado:	COTIZACION / 3 HORAS DE SONIDO Y ANIMACION PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE ACTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES			
Cantidad solicitada:				
Fecha en que se requiere la solicitud:	09 DE noviembre DEL 2015			
	MULTISERVICIOS TJ CENTROAMERICANA S.A	ESPIA MUSICAL	SERVICIOS PROFESIONALES A&A	DI CHAVA
Precio total (sin I.V.)	80.000,00	80.000,00	175.000,00	65.000,00
Precio total (con I.V.)				
Forma de pago				
Observación				
Recomendación Técnica				

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: La cotización presentada por la empresa DJ Chava por la animación y sonido para la actividad de la exposición del Adulto Mayor el 30 de noviembre de 2015 por un monto de €65.000. **QUEDA EN FIRME**

ARTICULO VIII. INFORME COORDINADOR DEPORTIVO Y SOLICITUDES DEPORTIVAS.

8.1 Informe y recomendaciones del Coordinador deportivo

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Cotizar el transporte, la merienda y el almuerzo para la actividad de Vara Blanca del grupo del adulto mayor de Pozos.
2. El préstamo de los materiales de juegos recreativos y cotizar 3 horas de pinta caritas para la actividad de CDDR de Lindora para el 12 de diciembre.
3. Cotizar las estructuras móviles y los balones solicitados por el CDDR de Lindora.
4. La confección de un cheque a liquidar por un monto de €50.000 para los reconocimientos y 50 camisetas de la carrera de la clásica Santaneña 2015 para la actividad del 30 de noviembre de los adultos mayores.
5. Cotizar los requerimientos solicitados por el Sr. Carlos Fallas para el convivio de futbol para el 29 de noviembre.
6. Cotizar transporte para 60 personas para el traslado de los Juegos Comunes en la disciplina de atletismo que se desarrolla en Piedades.
7. Se aprueba que el Sr. Andrés Agüero 8 horas de las 58 horas acumuladas el próximo viernes 20 de noviembre quedando pendientes 50 horas.
8. Cotizar 15 reparaciones de forros de colchonetas y 1 colchoneta en forma de cuña para la disciplina de Gimnasia.
9. La anulación de los cheques que no fueron retirados de la premiación de la Carrera de la Clásica Santaneña 2015.
10. Se le delega al Sr. Andrés Agüero se le delega buscar la solución para que el programa de recreativo de atletismo no se cambie la hora.

QUEDA EN FIRME

ARTICULO IX. INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

9.1 Informe y recomendaciones de la coordinadora administrativa

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Se le delega a la Sra. Karla Barboza hablar con el CDDR de Piedades para que roten a varios equipos de los Piedades.
2. Se le delega al Coordinador deportivo y recreativo realizar un informe de todas las actividades o en las que el CDDR Santa Ana participe, indique cantidad real de personas y los inconvenientes.
3. Informar al CDDR de Salitral que para el cierre de las canchas el CDDRSA es el encargado del mantenimiento de las canchas, de la cual es el Sr. William Guillen e informa al sobre las ventas de comida al CDDR de Salitral.
4. Cotizar uniforme para el equipo de futbol 5 de Barrio Corazón de Jesús.

5. Enviar nota al Club atlético Rio Oro que se les suspende las canchas durante un mes en todas las canchas del cantón por motivo de mal uso del camerino de Rio Oro, y enviar a los comités del cantón informándoles.
6. El aumento de €5.000 para la limpieza de las canchas en caso que la dejen en su extremo sucio demás de los €3.000 de depósito por las llaves.
7. Ampliación del servicio de seguridad del Estadio de Piedades del Sr. Antonio Solís al 29 de febrero por un monto de €1.100.000.

QUEDA EN FIRME

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega a la Sra. Karla Barboza consultarle al entrenador de ajedrez el monto real de las inscripciones a Granada Nicaragua, sin incluir hospedaje. **QUEDA EN FIRME**

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: El traslado de la sesión para el martes 24 noviembre por motivos personales de los miembros de la Junta Directiva. **QUEDA EN FIRME**

Se levanta la sesión a las veinte dos horas con cincuenta y cinco minutos, en el mismo lugar.

Gastón Vargas Rojas

Presidente

Ana Isabel Fernández Vargas

Secretaria